



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



AVISO PÚBLICO

Dando alcance a la Circular 441 del 30 de diciembre de 2022, en la cual se confirmó la fecha de entrega de los Bonos canjeables para el 10 de enero 2023, la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima publica la relación de personal que a la fecha NO se ha acercado a reclamar el Bono y a redimir la correspondiente Dotación.

Por lo anterior, se informa que, el plazo límite de entrega para redimir los bonos es hasta el **lunes 15 de mayo**, para que se acerquen a los almacenes relacionados a reclamar los Bonos y redimir la Dotación.

Adjunto listado del personal pendiente por reclamar.

D A M A

Tienda MOOLÉ – Centro Comercial Combeima
Local 102

Tienda SOU – Centro Comercial Combeima
Local 106

Tienda SOU – Carrera 3 #9-43 – Plaza Bolívar

H O M B R E

Tienda ROO+COO – Centro Comercial La Estación – Local 230

Cordial saludo,

**Secretaría de Educación y Cultura del
Tolima**

El Tolima nos une

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8° -
www.sedtolina.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia